

+34 93 401 74 95

CIMNE - Edifici C1 Campus Nord UPC
C/ Gran Capità, S/N
08034 Barcelona, Spain

cimne@cimne.upc.edu

# CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE PUESTO DE TRABAJO

## VAC-2020-65 – Ingeniero/a para cálculo de estructuras

Número de plazas a cubrir: 1

Categoría profesional: Research Engineer - RENG 5

Localidad y centro de trabajo: Barcelona

Remuneración bruta anual: 19.947,28 euros

Jornada laboral: 37,5 horas semanales

Tipo contrato: Temporal

Duración prevista: 14 meses

#### Funciones del puesto de trabajo:

Cálculo dinámico de una estructura de un edificio singular por el método de elementos finitos (MEF). El trabajo se enmarca dentro de un contrato de investigación CN-20-052.

#### Requisitos:

- Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos (nivel Master), Graduado en Ingeniería Civil o Ingeniería de Construcción.
- Experiencia en el cálculo de estructuras con el MEF.
- Experiencia utilizando el programa de pre-post proceso GiD.
- Conocimiento de Autocad y programas similares de generación de geometrías.

#### Méritos o aspectos a valorar:

Se valorarán conocimientos de inglés.







### International Centre for Numerical Methods in Engineering

cimne@cimne.upc.edu +34 93 401 74 95

**CIMNE - Edifici C1 Campus Nord UPC** C/ Gran Capità, S/N 08034 Barcelona, Spain

#### Sistema de cualificación:

En primer lugar, se valorarán los requisitos y méritos con una nota máxima de 100 puntos. Para la obtención de esta nota, se sumarán los valores obtenidos en los siguientes apartados:

Titulaciones académicas: 25%

Formación y perfeccionamiento: 15%

Experiencia profesional: 15%

Conocimiento de la lengua catalana: 5%

Conocimiento del inglés: 10%

Pruebas selectivas y entrevista: 30%

Los candidatos deberán completar el formulario "Application Form" de nuestra web indicando la referencia de la vacante y adjuntando los documentos requeridos.

El plazo para la presentación de las solicitudes es el día 13 de octubre de 2020 a las 12h.

A los candidatos preseleccionados se les podrá solicitar la documentación exigida en los apartados de "Requisitos" y "Méritos" y podrán ser convocados para la realización de pruebas selectivas (que pueden tener carácter eliminatorio) y / o entrevistas personales.

